

En la ciudad de Murcia, siendo las 14:00 horas del día 19 de enero de 2024, queda convocada, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de los Estudios de Criminología, reunión ordinaria de la Comisión Académica del Grado en Criminología.

### **Orden del Día**

**Primero. - Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la Comisión Académica de 24 de octubre de 2023. Se adjunta copia de la misma a esta convocatoria.**

La Comisión Académica del Grado en Criminología aprueba por unanimidad el acta del 24 de octubre de 2023.

**Segundo. - Aprobación y análisis de los resultados provisionales de ingreso de las titulaciones.**

La Comisión Académica del Grado en Criminología considera que los resultados provisionales de ingreso a la titulación se adaptan a lo establecido en la memoria de la titulación, de modo que se aprueba la información ofrecida en el documento analizado.

**Tercero. - Aprobación y comprobación de la adecuación del Plan de Captación para el curso académico 2023/2024. Se adjunta copia a esta convocatoria.**

La Comisión Académica del Grado en Criminología da el visto bueno a la información aparecida en el Plan de captación propuesto para el curso académico 2023/2024.

**Cuarto.- Aprobación y análisis de la adecuación del reconocimiento de créditos a la normativa vigente y a la memoria del título.**

El reconocimiento de créditos cumple con lo estipulado en la normativa universitaria, destacando que, por ejemplo, no se reconoce ningún crédito por experiencia laboral o por enseñanzas no universitarias. No obstante, conviene señalar el caso del estudiante Pablo Flores García, quién comenzó sus estudios en el Grado en Seguridad, pasando, posteriormente, sin llegar a finalizar los primeros, a estudiar la Doble Titulación de Criminología y Seguridad, es decir, y como aquí únicamente se está analizando la situación del Grado en Criminología, y no la de dicha Doble Titulación, a este estudiante, en Criminología le han sido reconocidos 6 créditos, siendo el resto reconocidos en la parte de Seguridad de la Doble Titulación.

Como consecuencia de que en el documento adjunto no queda reflejada dicha situación, se notificará a la Vicedecana de Calidad del Centro para que, en la medida de lo posible, se ponga en contacto con Ática para revisar dicho informe, ya que puede llegar a inducir a error, debido a la no correlación entre los créditos de títulos universitarios y el total de créditos reconocidos, como sí ocurre en el resto de situaciones.

**Quinto. - Elaboración de propuestas para el Plan de Captación del curso 2024/2025.**

Debido a la gran cantidad de actividades que se realizan en el Plan de Captación, se considera que, en lo que concierne al Grado en Criminología, se deben potenciar las visitas a Centros educativos.

**Sexto. - Aprobación y análisis de los resultados académicos del Grado en Criminología y propuesta de mejoras. Se adjunta informe a esta convocatoria.**

La Comisión Académica del Grado en Criminología analiza los resultados académicos relativos al curso 2022/2023, aprobando el informe realizado por el Coordinador de la titulación, donde se establecen una serie de propuestas de mejora, destacando las expuestas por el profesor Brändle, Director del Departamento de Sociología, quien propone, como aparece en el informe, incentivar la asistencia a clase, así como la posibilidad de impulsar un programa de mentoría, que permita a los estudiantes de últimos cursos orientar a los recién llegados a la Universidad.

**Séptimo. - Seguimiento y propuestas del Plan de acciones de mejora.**

(Se aporta el enlace del Plan de Mejoras de la Facultad de Derecho para su consulta: <https://www.um.es/documents/652345/1449418/6.+Plan+de+acciones+de+mejora+2023-2024.pdf/ea7901da-7f73-7d3f-9cb7-a673f3e029ca?t=1701331333146>).

La Comisión Académica del Grado en Criminología analiza el Plan de acciones de mejora elaborado por el Centro. Siendo informados, por parte del Coordinador de la Titulación, de los siguientes aspectos:

1. En lo que respecta a la modificación de la memoria del título, se comunica que, a lo largo del mes de febrero, se empezarán a realizar reuniones con los miembros de la Comisión, con la finalidad de explicar los puntos a modificar, así como para preguntarles si consideran oportuno realizar algún tipo de modificación en las asignaturas que se imparten por medio de sus Departamentos.

2. En lo que respecta al Plan de Acción Tutorial, se ha ido notificando a los estudiantes de las diversas charlas que se han ido haciendo a lo largo del primer cuatrimestre. En este sentido, se les notificará de las propuestas para el segundo cuatrimestre.

De cara al próximo curso, en principio, se propone mantener las acciones de mejora planteadas para el curso 2023/2024, exceptuando la que hace alusión a la modificación de la memoria, la cual se debe abordar a lo largo de este curso académico.

**Octavo. - Ruegos y preguntas.**

La Comisión Académica no realiza ruegos ni preguntas.

Sin ningún asunto o incidencia, se levanta la sesión a las 14:40 h. del día de la fecha.

Murcia, 19 de enero de 2024



Vicedecano de los Estudios de Criminología

Alberto Pintado Alcázar